



### **Trabajamos con seguridad, por la seguridad de todos**

Los asistentes a cualquier tipo de reunión presencial se comprometen a respetar las medidas de seguridad recogidas en el presente Protocolo de actuación.

Todos los asistentes son informados de forma expresa de este protocolo con anterioridad a la reunión o visita. Seguir adelante con la visita implica el conocimiento y la aceptación de las medidas de seguridad recogidas en el mismo.

Si tiene alguna duda, por favor consúltenos.

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

1. No pueden asistir a la reunión las personas que cumplan uno o más de los siguientes:

- Temperatura superior a 37°C;
- Síntomas compatibles con Covid-19;
- Pendientes de resultado de PCR;
- En cuarentena por positivo en Covid-19;
- En aislamiento preventivo por contacto estrecho con positivo en Covid-19;
- Diagnóstico positivo de Covid-19.

2. El número de personas asistentes a la reunión se verá adecuado a las dimensiones y condiciones del lugar de reunión o de la propiedad a visitar.

3. Los asistentes deben utilizar mascarilla.

4. Los asistentes deben utilizar gel hidroalcohólico.

5. Los asistentes deben evitar los saludos con contacto físico.

6. Los asistentes deben mantener la distancia personal de seguridad recomendada.

7. Los asistentes deben evitar tocar objetos del inmueble: muebles, paredes, puertas, ventanas, textiles, etc.

8. Los asistentes deben evitar la utilización del ascensor, eligiendo las escaleras siempre que sea posible.

9. No deben visitarse las zonas comunitarias.

10. Debe evitarse alargar la duración de la reunión en el interior de la propiedad.

**Agradecemos mucho su colaboración.**